

Quito, 07 de Febrero del 2017

SEÑOR

GUSTAVO SANCHEZ REYES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

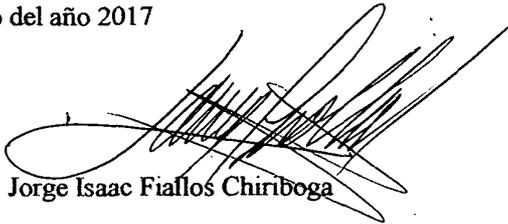
Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **STRONGLIGHTS CORP S.A.**, en sesión celebrada el día 07 de Febrero del año 2017, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, plazo contado desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo suscribir a nombre y representación de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones serán las que constan en los estatutos sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 13 de enero del año 2017 ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos; y legalmente inscrita el 16 de enero del año 2017.

Fecha de Otorgamiento: 07 de febrero del año 2017

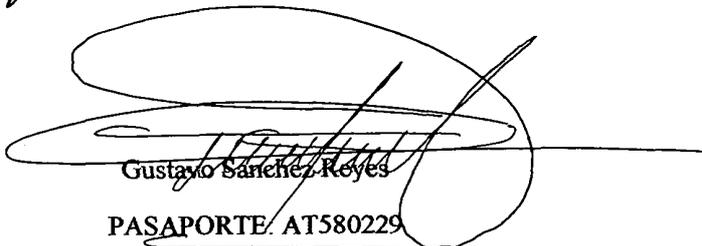
Muy atentamente,


Jorge Isaac Fiallos Chiriboga

Secretario de la Junta

RAZON DE ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía **STRONGLIGHTS CORP S.A.**

Quito, 07 de febrero del 2017 ✓


Gustavo Sánchez Reyes

PASAPORTE: AT580229

Nacionalidad Colombiana

4284

30 r920

191

TRÁMITE NÚMERO: 18236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4284
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STRONGLIGHTS CORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ REYES GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	AT580229
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 191 DEL 16/01/2017 NOT. 25 DEL 13/01/2017.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL